

Liquidación de Fondos

30. OCT. 19

Ejercicio:	2019
Entidad:	522 - 9999 - 0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
Responsable del Fondo:	000 - DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL
No. Fondo Global:	1339
No. Entrada Global:	5798
Monto del Fondo:	80.00
Rendiciones Totales (Aprobadas-Consolidadas):	78.35
Reposiciones Totales (Aprobadas+Deducciones) :	0.00
Saldo a Liquidar del Fondo:	1.65



1(un)

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 522-9999-0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL

Ejercicio: 2019
 No. Fondo Global: 1339
 No. Formulario Interno: 5799
 Unidad Gastadora: 001 - CONTABILIDAD

RUC/CI Responsable: 1707107650
 Nombre Responsable: ACOSTA CUJI CARLOS JULIO
 Monto Fondo Global: 80.00
 Monto Fondo Interno: 80.00
 Estado: APROBADO

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

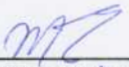
Descripción: ANTICIPO VIATICO SR ACOSTA CARLOS DEL 22 AL 23 OCTUBRE 2019 A GUAYAQUIL

No. de Solicitud: 1339
 No. de Doc. Aprobación: 1339
 No. de CUR Contable: 90982650

Fecha Solicitud: 18/10/2019
 Fecha Aprobación: 18/10/2019

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	001	FRC	1707107650	90982650	NO	80.00

Fig. 78,35=
 Descontar 1,65 ✓

 FIRMA RESPONSABLE	 FIRMA AUTORIZACIÓN
--	--



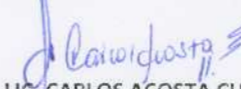
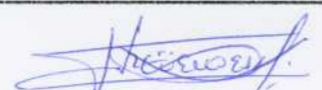
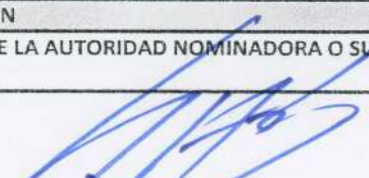
Valor 70% 30% Just. Lg.
 80 56 24 54,35 78,35

2(dos)

Nivel 2

01 d'0 x 80 = 80

Nº Fando 1339
002 1890

 Dirección General de Aviación Civil							
SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DGAC-0X-2019-4314-O				FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 16/10/2019			
VIATICOS	x	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACION	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR CARLOS JULIO ACOSTA CUJI C.I.1707107650				PUESTO QUE OCUPA: INSPECTOR DE OPERACIONES DE VUELO			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL GUAYAQUIL-PROV. GUAYAS /				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE INSPECCION Y CERTIFICACION AERONAUTICA			
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
22/10/2019		7:00		23/10/2019		18:30	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: N/A							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE Inspecciones de personal, instalaciones y facilidades a fin de dar cumplimiento con el Art. 110 de la Codificación del Código Aeronáutico. Facturar a la compañía AIR EUROPA; El transporte es proporcionado por la compañía extranjera AIR EUROPA.							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO - TABABELA	22/10/2019	7:00	22/10/2019	8:15	
AEREO	LATAM	TABABELA - GUAYAQUIL /	22/10/2019	9:00	22/10/2019	10:00	
AEREO	LATAM	GUAYAQUIL-TABABELA	23/10/2019	16:00	23/10/2019	17:00	
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA - QUITO	23/10/2019	17:15	23/10/2019	18:30	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: BANCO PICHINCHA		TIPO DE CUENTA: AHORROS			NO. DE CUENTA: 3370080100		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE  LIC. CARLOS ACOSTA CUJI INSPECTOR DE OPERACIONES DE VUELO			NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para la Autorización, por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales, salvo el caso de que por necesidad institucional la Autoridad Nominadora autorice. * De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes. * El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.				
FIRMAS DE APROBACIÓN							
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD  ING. CESAR ARGUELLO INSPECTOR DE OPERACIONES DE VUELO				FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO  SR. PLTO. GONZALO ALTAMIRANO DIRECTOR DE INSPECCION Y CERTIFICACION AERONAUTICA			

Recibido
MTZ
18/10/2019
08:43



Quito, D.M., 2 de octubre de 2019

Señor Piloto
Anyelo Patricio Acosta Arroyo
Director General
DIRECCIÓN DE GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
En su Despacho.-

De mi consideración:

Una vez finalizada la revisión de la fase documental dentro del trámite de aprobación de renovación de AOCR de mi representada la compañía AIR EUROPA LINEAS AEREAS S.A., y con el fin de finalizar el proceso solicito de la manera más cordial se sirva disponer a quién corresponda se fije fecha y hora para la inspección de la base ubicada en la ciudad de Guayaquil y de la base ubicada en la ciudad de Quito, así como también se emitan las órdenes de pago correspondientes a dichas inspecciones.

Por la atención que se digne prestar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,
p/ AIR EUROPA

x M. Fernando Córd
Dr. Ramiro Baca López
APODERADO

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
Documento No.: DGAC-AB-2019-9162-E
Fecha: 2019-10-02 12:30:02 GMT -05
Recibido por: Johana Rosalia Coloma Gallo
Para verificar el estado de su documento ingrese a:
<https://www.gestiondocumental.gob.ec>
con el usuario:9997649688

11h50

- 3 OCT. 2019

Oficio Nro. DGAC-OX-2019-4314-O

Quito, D.M., 15 de octubre de 2019

Asunto: AIR EUROPA: Designación Inspector para inspecciones Quito y Guayaquil.

Señor
Ramiro Francisco Baca López
AIR EUROPA LINEAS AEREAS SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD UNIPERSONAL
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al documento S/N, de fecha 2 de octubre de 2019, con ingreso en el sistema Quipux DGAC-AB-2019-9162-E, mediante el cual la compañía AIR EUROPA LINEAS AEREAS S.A., solicitó las inspecciones a las estaciones de Quito y Guayaquil. Esta Autoridad Aeronáutica ha designado al señor inspector Carlos Acosta, para que realice las citadas inspecciones de acuerdo a la siguiente planificación:

Guayaquil: 22 y 23 de octubre de 2019 (La compañía extranjera proporcionará al inspector designado, el traslado hacia y desde el aeropuerto internacional "Mariscal Sucre"; pasaje aéreo en la ruta Quito-Guayaquil-Quito; traslado desde y hacia el aeropuerto "Simón Bolívar")

Quito: 24 de octubre de 2019. (La compañía extranjera proporcionará al inspector designado, el traslado hacia y desde el aeropuerto internacional "Mariscal Sucre").

Inspecciones en las que se verificará que su representada de cumplimiento con lo que dispone el Artículo 110 de la Codificación del Código Aeronáutico, para lo cual, remite una copia de la factura con el pago por concepto de realización de inspecciones a las estaciones, ubicadas en las ciudades de Quito y Guayaquil.

Con respecto a los valores de viáticos deberán ser depositados en la cuenta de la DGAC, de acuerdo a la norma vigente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Plto. Gonzalo Altamirano Sanchez
DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN AERONAÚTICA

Copia:
Señor Licenciado
Carlos Julio Acosta Cuji
Inspector de Operaciones de Vuelo

Señora Técnica
Myriam Isabel Urbina Paucar



Dirección General
de Aviación Civil

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS
INSTITUCIONALES

FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa)

Oficio No. DGAC-0X-2019-4314-O

28/10/2019

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

PUESTO QUE OCUPA:

CARLOS JULIO ACOSTA CUJI CI.1707107650 ✓

INSPECTOR DE OPERACIONES DE VUELO ✓

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE

GUAYAQUIL - PROV. GUAYAS ✓

DIRECCION DE INSPECCION Y CERTIFICACION AERONAUTICA ✓

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: N/A

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Se realizó la Inspección a las facilidades y documentación en la estación ubicada en la ciudad de Guayaquil de la compañía AIR EUROPA, para dar cumplimiento con el Art. 110 de la Codificación del Código Aeronáutico, siendo el resultado Insatisfactorio.

JUSTIFICATIVO DE ALOJAMIENTO Y/O ALIMENTACIÓN

No.	No. FACTURA O NOTA DE VENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	001-001-000010539	Perla Real Inn (hospedaje)	33,60 ✓
2	011-001-000257409	De Volada (alimentación)	4,75 ✓
3	001-001-000001583	Calle Cabrera Luis (alimentación)	16 ✓
TOTAL JUSTIFICADO			54,35 ✓

FECHA dd-mm-aaa	22/10/2019	23/10/2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	6:45	18:45	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
			dd-mm-aaaa	hh:mm	dd-mm-aaaa	hh:mm
Terrestre	Particular	Quito - Tababela	22/10/2019	6:45	22/10/2019	7:45
Aéreo	Latam Ecuador	Tababela - Guayaquil ✓	22/10/2019	8:40	22/10/2019	9:30
Aéreo	Latam Ecuador	Guayaquil - Tababela ✓	23/10/2019	16:20	23/10/2019	17:15
Terrestre	Particular	Tababela - Quito	23/10/2019	17:30	23/10/2019	18:45

NOTA: En el caso de haber transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos. Proporcionado por Air Europa.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

NOMBRE: LIC. CARLOS ACOSTA CUJI

INSPECTOR DE OPERACIONES DE VUELO

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

NOMBRE: SR. ING. CESAR ARGUELLO

INSPECTOR DE OPERACIONES DE VUELO

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

NOMBRE: SR. PLTO GONZALO ALTAMIRANO

DIRECTOR INSPECCION Y CERTIFICACION AERONAUTICA.

Recibido
173
28/10/2019

Memorando Nro. DGAC-YGU-SX2-2019-0820-M

Guayaquil, 24 de octubre de 2019

PARA: Sra. Mgs. María Gabriela Aguilar Espinosa
Directora de Recursos Humanos

ASUNTO: Presentación Servicios Institucionales Lcdo. Carlos Acosta Cuji

De mi consideración:

Me permito informar a usted señora Directora, que el Lcdo. Carlos Acosta Cuji, Inspector de Operaciones de Vuelo, se presentó en esta Administración Aeroportuaria con el propósito de cumplir servicios institucionales:

Fecha y hora de llegada: 22 de octubre/2019 a las 09h30

Fecha y hora de salida: 23 de octubre/2019 a las 16h30

ACTIVIDADES.- Inspección por renovación de AOCR de la compañía AIR EUROPA.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Econ. Freddy Oswaldo Valenzuela Domínguez
INSPECTOR DE AERÓDROMO

Copia:

Sr. Plto. Gonzalo Altamirano Sanchez
Director de Inspección y Certificación Aeronáutica

Sr. Lcdo. Carlos Julio Acosta Cuji
Inspector de Operaciones de Vuelo

sa

ANEXO 1

DIRECCION DE INSPECCION Y CERTIFICACION AERONAUTICA

INFORME DE INSPECCION

ORDEN DE INSPECCION: DGAC-ACC-005-QCO-19

PROCESO DE CERTIFICACION

☒

VIGILANCIA CONTINUA

☐

1. TRBAJOS REALIZADOS:

Mediante Oficio No. DGAC-OX-2019-4314-O, de 15 de octubre de 2019, se coordina la inspección a la compañía Air Europa, los días 22, 23 de octubre de 2019 en el aeropuerto José Joaquín de Olmedo de la ciudad de Guayaquil y el día 24 del mismo mes y año en el aeropuerto Mariscal Sucre de la ciudad de Quito, a fin de cumplir con lo establecido en el Art. 110 del Código Aeronáutico, del procedimiento para el reconocimiento del AOCR.

En el desarrollo de la inspección se verificó, lo siguiente:

Guayaquil:

Contrato de arrendamiento de instalaciones entre Tagsa y Air Europa (adjunto).

Designación de la Sra. Irene Sánchez como Jefe de Escala (contrato adjunto).

Ac. 016/2019, el CNAC otorgó Permiso de Operación a la compañía Air Europa, para prestar el servicio Regular Internacional de Pasajeros Carga y Correo, en forma combinada.

AOC Y OpSpecs emitidas por la autoridad aeronáutica española.

AOCR emitido por la autoridad aeronáutica del Ecuador.

Compañías de Servicios Auxiliares que prestan asistencia a compañía Air Europa:

TAGSA, arriendo oficina (contrato adjunto);

TALMA, servicio de rampa (contrato adjunto);

GODDAIR, servicio de Catering (contrato adjunto);

GENERAL AIR, servicio de Paletizaje de Carga (contrato adjunto)

LONGPAIRPORT, servicio Despacho de Pasajeros y despacho Operacional (contrato adjunto);

LONGPORT, servicio de seguridad (contrato adjunto);

Air Europa mantiene contrato con la compañía de Servicios Auxiliares LONGPAIRPORT SERVICES S.A. con Carta de Autorización No. LON-SA-015, para brindar el servicio de Recepción, Atención y Despacho de Pasajeros en los aeropuertos de Quito y Guayaquil, sin que esta última compañía este autorizada en Términos y Condiciones de la Carta de Autorización, arriba mencionada.

Existen contratos con compañías de servicios auxiliares de Ecuador, que no son firmados por el representante legal de Air Europa en el país, si no por el representante de Air Europa directamente, por ejemplo, Longpairport, Generalair S.A., Talma S.A., Goddard, KLM)

El contrato firmado entre Air Europa y KLM para los servicios de mantenimiento, se encuentra caducado, en las estaciones de Quito y Guayaquil.

Los certificados de seguridad de los señores Despachadores de la compañía Longpairport, que prestan el servicio de Despacho Operacional en el aeropuerto de Quito, se encuentran caducados.

3. CONCLUSION:

La inspección es declarada INSATISFACTORIA debido a que los servicios de Atención, Recepción y Despacho de Pasajeros, se encuentra brindando con una compañía que no está autorizada a explotar esta actividad.

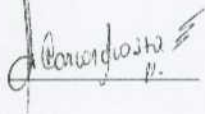
DOCUMENTOS ADJUNTOS:

FORMULARIOS DE LA INSPECCION

OTROS: (Comunicación compañía)



Carlos Acosta Cuji.
Ins. Ops 168



LUGAR Y FECHA: Quito 25 de octubre de 2019.

Calle Cabrera Luis Alfonso
Venta de comida y bebidas en restaurantes

Dir: La Salba Solar 1
Cañar y Lorenzo de Garaycoa - Telf: 0980911333
Guayaquil - Ecuador
Calificación Artesanal No. 080415

R.U.C. 0916429921001
AUT. S.R.L. 1125271571
Fecha de Aut.: 07/Agosto/2019

FACTURA
001-001-00

0001583

Fecha: 22 / 10 / 2019

Cliente: CARLOS ACOSTA

Dirección: QUITO

Ruc/Ci 1707107630

Telf:

Cant	Detalle Producto	Pre/Total
1	Baby Costilla BBQ	12.00
1	Papas Fritas	3.00
1	Cola Personal	1.00

I.V.A. 0% 0.000
Descuento 0.000
I.V.A. 0% 0.000
Propina 0.000
Domi 0.00

TOTAL 16.00

FORMA DE PAGO	
Efectivo	
Dinero Electrónico	
Tarjeta de Crédito	
Otros	

Recibi Conforme

ORIGINAL CLIENTE - COPIA EMISOR

Impreso en VALGRAF - Alivar Arévalo Freddy Enrique - RUC 0913629044001 - Aut. 2569
Telf.: 2853595 - Numerados 001201 al 002400 - CADUCA: 07/Agosto/2020



R.U.C.: 1792379776001

FACTURA

No. 011-001-000257409

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2210201901179237977600120110010002574090025740914

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN

2019-10-22 T06:56:40- 05:00

AMBIENTE Ambiente de Producción

EMISIÓN NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2210201901179237977600120110010002574090025740914

MERAMEXAIR S.A.

Dirección Matriz: Santa Rosa No. 18 y vía Yaruquí

Ciudad-País: QUITO-ECUADOR

Dirección Sucursal: Santa Rosa No. 18 y vía Yaruquí

Sucursal

Contribuyente especial N°:

615

Obligado a llevar contabilidad:

Si

Razón Social: CARLOS ACOSTA
Identificación: 1707107650
Dirección: FORESTAL
Teléfonos:

Fecha Emisión: 22/10/2019

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
23000091		1	TortaChocolate		4.24	0.00	4.24
993		1	ECUADOR		0.00	0.00	0.00

SUBTOTAL 12% 4.24

SUBTOTAL SIN IMPUESTOS 4.24

DESCUENTO 0.00

ICE 0.00

IVA 12% .51

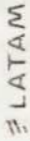
PROPINA 0.00

VALOR TOTAL 4.75

Información Adicional

MONEDA DOLAR
CAJERO 243. JENNIFER CHONATA
CHECK 6924
FECHA CIERRE 2019-10-22T06:56:29
EFFECTIVO 4.750
PROP 0.000
VOLUNTARIA
Transaccion 2434277

FORMA DE PAGO	VALOR	PLAZO	TIEMPO
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO 01	4.75	0	Dias



ACOSTA CUJI CARLOS JI

Flight/Vuelo No.	Seq. No.
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7
8	8
9	9
10	10
11	11
12	12
13	13
14	14
15	15
16	16
17	17
18	18
19	19
20	20
21	21
22	22
23	23
24	24
25	25
26	26
27	27
28	28
29	29
30	30
31	31
32	32
33	33
34	34
35	35
36	36
37	37
38	38
39	39
40	40
41	41
42	42
43	43
44	44
45	45
46	46
47	47
48	48
49	49
50	50
51	51
52	52
53	53
54	54
55	55
56	56
57	57
58	58
59	59
60	60
61	61
62	62
63	63
64	64
65	65
66	66
67	67
68	68
69	69
70	70
71	71
72	72
73	73
74	74
75	75
76	76
77	77
78	78
79	79
80	80
81	81
82	82
83	83
84	84
85	85
86	86
87	87
88	88
89	89
90	90
91	91
92	92
93	93
94	94
95	95
96	96
97	97
98	98
99	99
100	100

XL 1355 96

OPEN LATAM AIRLINES ECUADOR
Gate/Puerta

GATE

From/De **UIO** To/Para **GYE**

Seav/Asiento

22A

80

Booking/Reserva	Board, Time/Embark
1	12:00
2	12:00
3	12:00
4	12:00
5	12:00
6	12:00
7	12:00
8	12:00
9	12:00
10	12:00
11	12:00
12	12:00
13	12:00
14	12:00
15	12:00
16	12:00
17	12:00
18	12:00
19	12:00
20	12:00
21	12:00
22	12:00
23	12:00
24	12:00
25	12:00
26	12:00
27	12:00
28	12:00
29	12:00
30	12:00
31	12:00
32	12:00
33	12:00
34	12:00
35	12:00
36	12:00
37	12:00
38	12:00
39	12:00
40	12:00
41	12:00
42	12:00
43	12:00
44	12:00
45	12:00
46	12:00
47	12:00
48	12:00
49	12:00
50	12:00
51	12:00
52	12:00
53	12:00
54	12:00
55	12:00
56	12:00
57	12:00
58	12:00
59	12:00
60	12:00
61	12:00
62	12:00
63	12:00
64	12:00
65	12:00
66	12:00
67	12:00
68	12:00
69	12:00
70	12:00
71	12:00
72	12:00
73	12:00
74	12:00
75	12:00
76	12:00
77	12:00
78	12:00
79	12:00
80	12:00
81	12:00
82	12:00
83	12:00
84	12:00
85	12:00
86	12:00
87	12:00
88	12:00
89	12:00
90	12:00
91	12:00
92	12:00
93	12:00
94	12:00
95	12:00
96	12:00
97	12:00
98	12:00
99	12:00
100	12:00

MAREX 08:05

22/Oct/2019

VIDI



LATAM

ACOSTA CUJI CARL(

Flight/Vuelo	Seq. No.
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7
8	8
9	9
10	10
11	11
12	12
13	13
14	14
15	15
16	16
17	17
18	18
19	19
20	20
21	21
22	22
23	23
24	24
25	25
26	26
27	27
28	28
29	29
30	30
31	31
32	32
33	33
34	34
35	35
36	36
37	37
38	38
39	39
40	40
41	41
42	42
43	43
44	44
45	45
46	46
47	47
48	48
49	49
50	50
51	51
52	52
53	53
54	54
55	55
56	56
57	57
58	58
59	59
60	60
61	61
62	62
63	63
64	64
65	65
66	66
67	67
68	68
69	69
70	70
71	71
72	72
73	73
74	74
75	75
76	76
77	77
78	78
79	79
80	80
81	81
82	82
83	83
84	84
85	85
86	86
87	87
88	88
89	89
90	90
91	91
92	92
93	93
94	94
95	95
96	96
97	97
98	98
99	99
100	100

XL 1412 134

Gate/Puerta

GATE

From/De **GYE** Para **UIO**

Seat/Asiento

GYE 21C

Booking/Reserva Boarding/Embarque

4	MAREX	15:48
---	-------	-------

23 Oct

VIDI



INMOBILIARIA W.V. S.A.

Perla Real Inn
HOSTAL

H O S T A L

Actividades de Instalación y Administración de Hoteles y Restaurantes
Servicios de Hospedaje en Hostales • Venta de comidas y bebidas en
restaurantes para su consumo inmediato

Q Cdl. La Garzota • Av. Guillermo Pareja Rolando Mz. 29

Solar 13 • ☎ (04)2626769 • ✉ imawo2000@yahoo.com

Guayaquil • Ecuador

Fecha Emisión: 23/10/19

Cliente: Carlos Acosta

Dirección:

039601071

K.O.C./C.I.: 17010-030

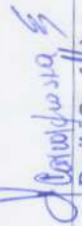
Teléfono: 0998 014755

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	V. TOTAL
	Alojamiento 22 / 10 / 19		
	Salud 23 / 10 / 19		
	1 noche		30.00
Son:	Treinta y tres con 60/100 Dólares.	SUBTOTAL 12%	30.00
		SUBTOTAL 0%	
		DESCUENTO \$	
		SUBTOTAL \$	30.00
		I.V.A. 12% \$	3.60
		V. TOTAL \$	33.60

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO:	
DINERO ELECTRÓNICO:	
TAQUETA DE CREDITO/CÉDITO:	
OTROS:	

Firma Autorizada

 Recibí Conforme


VALLADARES GALÁN, JORGE WASHINGTON (GRÁFICOS VALLADARES) TELÉFONO: 5105959 - R.U.C. 0911282127001 - AUTORIZACIÓN N° 1776
14 BLOCKS 100X3 - NÚM. 003751 AL 011150 - VÁLIDO PARA SU EMISIÓN HASTA: 29-04-2020
ORIGINAL-ADQUIRENTE /C/O A: 1-EMISOR /COPIA 2- S.R.L